DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070005820
Fecha: 25/10/2019
Tipo: DECRETO
Destino: OTRAS

Por el cual se define la Planta de cargos de Docentes y Directivos docentes, asignada al municipio de MONTEBELLO, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones

El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el artículo 2.4.6.1.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 6º, de la ley 715 del año 2001, corresponde al Departamento, frente a los municipios no certificados: Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio; distribuir las plantas departamentales, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia, y organizar la prestación del servicio educativo.

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Decreto Departamental No. 2019070002244 del 3 de Mayo de 2019, se modificó la planta de cargos de personal docentes y directivos docentes para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Decreto 2018070003891 del 5 de diciembre de 2018, se definió la planta de cargos del municipio de **MONTEBELLO** indicando el número de plazas requeridas para atender la población estudiantil en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media para la adecuada prestación del servicio en los diferentes establecimientos educativos ubicados en la zona urbana y rural.

La planta de cargos fue verificada con el Señor Alcalde Municipal, el Director del Centro Educativo Rural y el Rector de la Institución Educativa Urbana, quienes con previo estudio técnico determinaron que las plazas asignadas para el año 2019, deben ser modificadas según las siguientes consideraciones.

Por el Decreto 2019070000275 del 25 de enero de 2019, se hizo traslado de una plaza del Nivel de Básica Secundaria, de la Institución Educativa San José sede Principal del municipio de Jericó, al Nivel de Básica Secundaria área Ciencias Naturales Física –modelo Postprimaria, para el Centro Educativo Rural Sabanitas sede Principal, del municipio de Montebello.

Mediante el Decreto 2019070001559 del 21 de marzo de 2019, se hizo conversión de una plaza del Nivel de Básica Primaria, de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe sede Modelo Guillermo Valencia del municipio de Valparaíso, al Nivel de Básica Secundaria

20158

área Ciencias Naturales Química –modelo Postprimaria, para el Centro Educativo Rural Sabanitas sede Rural Palmitas, del municipio de Montebello.

Por el Decreto 2019070002360 del 9 de mayo de 2019, se aclara el Artículo 2° del Decreto 2019070000275 del 25 de marzo de 2019, en el sentido que el área que se requiere en la Básica Secundaria –modelo Postprimaria es **Matemáticas,** y no como allí se dijo.

Mediante el Decreto 2019070002378 del 9 de mayo de 2019, se hizo traslado de una plaza del Nivel de Básica Secundaria, de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe sede Principal del municipio de Valparaíso, al Nivel de Básica Secundaria área Idioma Extranjero Inglés, para la Institución Educativa Mariano J. Villegas sede Principal, del municipio de Montebello.

Así las cosas y debido a las anteriores situaciones administrativas, se hace necesario definir la planta de cargos docente, directivos docentes, docentes orientadores y docentes de apoyo pedagógico, en cuanto a la cantidad de plazas necesarias para atender la población estudiantil matriculada en el año 2019, para el municipio de **MONTEBELLO**.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definir la planta de cargos docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos del municipio de **MONTEBELLO**, para el año 2019, la cual quedará así:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE 2019 MUNICIPIO DE MONTEBELLO										
	RECTOR		COORDINADOR		DIRECTOR RURAL		DOCENTE ORIENTADOR		DOCENTE DE APOYO		TOTAL DIRECTIVOS
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
I.E. MARIANO J. VILLEGAS	1		1								2
C.E.R. SABANITAS						1					1
TOTAL	1		1			1					3

PLANTA DOCENTE MUNICIPIO DE MONTEBELLO 2019										
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
I. E. MARIANO J. VILLEGAS	SEDE U. MARIANO J. VILLEGAS	1		5		12		4		22
	SEDE R. JULIAN GOMEZ				1					1
	SEDE R. ZARCITOS				2					2
	SEDE R. PEDRO GOMEZ V				1					1
	SEDE R. LA TRINIDAD				1					1
	SEDE R. EL TABLAZO				1					1
	SEDE R. ANGEL CUERVO V				1					1
	SEDE R. LA PEÑA				1					1
	SEDE R. ENCENILLO				1					1
	SEDE R. PRIMERO DE JULIO				1					1
	SEDE R. LA CAMELIA				1					1
C. E. R. SABANITAS	SEDE R. SABANITAS				2		2			4
	SEDE R. CAMPO ALEGRE				1					1
	SEDER. MARIA AUXILIADORA				1					1
	SEDE R. BRAULIO GIRALDO				1					1
	SEDE R. EL CARMELO				1					1
	SEDE R. SABALETAS				1					1
	SEDE R. ISIDORO LOPEZ				1					1
	SEDE R. PALMITAS				2		2			4
	SEDE R. SAN ANTONIO				1					1
	SEDE R. LA MERCED				1					1
	SEDE R. JUAN CRISOSTOMO MARTINEZ				2					2
	SEDE R. LA PALMA				1					1
	SEDE R. JOSÉ MARÍA MEJÍA TOBÓN				1					1
TOTAL		1	0	5	27	12	4	4	0	53

" Por medio del cual se define la Planta de cargos de Docentes y Directivos docentes, asignada al municipio de MONTEBELLO, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones"

DOCENTES MUNICIPIO DE MONTEBELLO	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
	1		5	27	12	4	4		53
	1		32		16		4		

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	JUAN EUGENIO MAYA LEMA Subsecretario Administrativo		22/10/19
Revisó	TERESITA AGUILAR GARCÍA Directora Jurídica		22/10/19
Revisó	VIRGINIA SEPULVEDA VAHOS Directora de Talento Humano		23/10/19
Proyectó	MARIA CRISTINA CASTAÑO SANTA Profesional de Talento Humano		2019-IX-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			